

2013-1-01-12-P

ESCRITURA PUBLICA DE

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ING. BOLIVAR FABRICIO CONTENTO

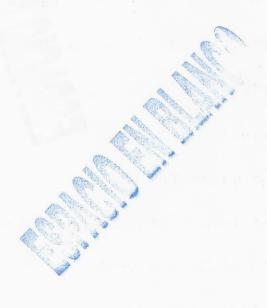
ASTUDILLO Y OTROS.

CUANTIA: \$320,00

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ante mí Doctor Wilson Peña Castro; Notario Décimo Segundo de Cuenca, comparecen en forma libre y voluntaria, los señores: como cedente el señor Ingeniero Bolivar Fabricio Contento Astudillo, y como cesionarias las señoras Sara Luz Alvarado Vintimilla y Enma Magnolia Astudillo Guzman, soltero y casadas en su orden. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y capaces ante la Ley para obligarse y contratar quienes manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta. SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo a su cargo, dígnese incluir una escritura de conformidad con la presente minuta: Comparecen en calidad de cedente el señor Ing. Bolivar Fabricio Contento Asutdillo, y, como cesionarias las señoras doñas SARA LUZ ALVARADO VINTIMILLA Y ENMA MAGNOLIA ASTUDILLO GUZMAN, ecuatoriano, soltero, el primero y casadas las restantes, domiciliados en Cuenca, mayores de edad y capaces ante la Ley, con el objeto de celebrar un contrato de cesión de participaciones de la compañía "TAURUSTECH Cia. Ltda"., de conformidad con estas cláusulas: PRIMERA.- ANTECEDENTES.-La compañía "TAURUSTECH Cia. Ltda"., se constituyó en la ciudad de Cuenca, mediante escritura autorizada por el Notario Duodécimo, Doctor Wilson Peña Castro, el trece de noviembre del dos mil nueve, inscrita en el registro mercantil con el número noventa, el diecisiete de febrero del dos mil diez; la junta general universal extraordinaria de la compañía, celebrada el vente y siete de enero del dos mil trece, conforme consta en la copia del acta que se acompaña como documento habilitante, autorizó por unanimidad la transferencia de trescientas veinte participaciones liberadas de un dólar cada una, del Socio Bolivar Fabricio Contento Astudillo, en favor de Sara Luz Alvarado Vintimilla, ciento veinte y de Enma Magnolia Astudillo Guzman, doscientas. SEGUNDA.- Mediante el presente Bolivar Fabricio Contento Astudillo cede y transfiere la propiedad y el dominio de ciento veinte participaciones totalmente liberadas de un dólar cada una, en favor de Sara Luz Alvarado Vintimilla y de doscientas participaciones totalmente liberadas de un dólar cada una, en favor de Enma Magnolia Astudillo Guzman. TERCRRA .- las cesionarias aceptan la transferencia efectuad a su

favor quedando como socios de la Compañía Cristian Paúl-Contento Astudillo, Renato Xavier Zalamea Pesantez, con cuarenta participaciones eada uno, Sara Luz Alvarado Vintimilla, con ciento veinte participaciones y Enma Magnolia Atudillo Guzman, con doscientas participaciones. CUARTA.- La cuantía es la del precio de la cesión es decir trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, f) Doctor Leonardo Neira. Abogado matrícula número doscientos setenta y cuatro del colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:













REPUBLICA DEL ECHADOR DESCRIPTION OF LOGISTROCTAL

os Ciudadania // 110377800-5

CONTENTO ASTUDILLO CRISTIAN PAUL LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

18 MARZO

1984

003²⁰ 0051 00851 N

LOJA/ LOJA 1784





REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL SE DECISTRO CIVIL DOMINISTACIONE Y CENTRACIONE



CEDULATIE CIUDADÁNIA Nº 010353766-8

ZALAMEA PESANTEZ RENATO XAVIER

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAFAC

24 MAYOUTO 1780

PRO CIVIL 012- PAQUES 04469 SEM

AZUAY / CUENCA EL SAGRARIO

DENIADEL CODULÃOS





REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA

No. 110367549 CONTENTO ASTUDILLO BOLIVAR FABRICIO
HOMBRESVARFILIOS
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
LUZAR DE INGIMIENTO
LUZAR



ECUATORIANAXXXXXX TOTTERO SECUMPARIA ESTUDIANTE TOUTVAR CONTENTO CONTENTO THRA A ASTUDILLO GUZHAN [DJA ************* 10/07/2002 1070772014 EDICE REN 0001731

EQUATORIANA****** VERRELEE EQLIERO! ESTUDIANTE ESTUDIANTE NICOLAS RENEWZĄCINEA NOTIRIADIO MARIA EULALIA REPANTEZ 11/01/2011 CUENCA DE EXPERICION 11/01/2023 FORMANO REN 350874 PULGAR DEREGIO

COLD TOTAL CAST AND A MACROWALDAD SOLTEAD ESTUDIANTE PROFIGER SUPERIOR. BOLIVAR CONTENTO CONTENTO ENTH MARINULTA ASTUDILLO S CUENCECHA DE EXPEDICION 20/02/2004 \$6408480346 REN 0257613



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE "TAURUSTTECH Cia." CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2013.

En Cuenca, en el local de la gerencia de la compañía "TAURUSTECH Cia. Ltda.", ubicada en la ciudadela "La Campiña", en la calle sin nombre y Camino del Tejar, de la parroquia San Sebastián, a veintisiete de enero de dos mil trece, con la presencia de todo el capital social suscrito y pagado de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en igual número de participaciones totalmente liberadas de u dólar cada una, representado por los socios señores Bolívar Fabricio Contento Astudillo (320 participaciones), Cristian Paúl Contento Astudillo (40 participaciones) y Renato Xavier Zalamea Pesántez (40 participaciones), bajo la presidència del Gerente Renato Xavier Zalamea Pesántez, siendo las diez y siete horas se reúne la junta general universal extraordinaria de "TAURUSTECH Cia. Ltda.", con el exclusivo objeto de autorizar la transferencia de ciento veinte participaciones (120) del socio Bolívar Fabricio Contento Astudillo, en favor de la señora Sara Luz Alvarado Vintimilla y de doscientas a la señora Enma Magnolia Astudillo Guzmán. Al efecto, el presidente de la junta pide que conforme lo dispone el Art. 23 del estatuto social se designe un secretario ad-hoc, recayendo la designación por unanimidad en la persona del socio Cristian Paúl Contento Astudillo, quien es posesionado inmediatamente. Acto seguido el socio Bolívar Fabricio Contento Astudillo, solicita autorización para ceder la totalidad de sus participaciones a las señoras Sara Luz Alvarado Vintimilla y Enma Magnolia Astudillo Guzmán como queda indicado anteriormente y la junta por unanimidad, es decir con cuatrocientos votos, resuelve autorizar dicha transferencia, con lo que, las participaciones el trasnferente deja de ser socio de la compañía y el capital social queda asumido por Enma Magnolia Astudillo Guzmán con doscientas participaciones (200), Sara Luz Alvarado Vintimilla, ciento veinte participaciones (120), Cristian Paúl Contento Astudillo, cuarenta participaciones (40); y, Renato Xavier Pesántez Zalamea, cuarenta participaciones (40), todas de un dólar cada una y totalmente liberadas. Por no haber otro asunto que tratar, termina la sesión, siendo las diez y ocho horas, firmando para constancia el acta todos los socios asistentes.

CONCA-ECUDOR

CERTIFICO:

Que la transferencia de trescientas veinte participaciones totalmente liberadas de un dólar cada una de la compañía "TAURUSTECH Cia. Ltda", del socio Bolívar Fabricio Contento Astudillo en favor de las señoras doñas Sara Luz Alvarado Vintimilla y Enma Magnolia Astudillo Guzmán, fue autorizada por unanimidad de todos los socios reunidos en la junta general universal, de veintisiete de enero de dos mil trece. Cuenca, 27 de enero de 2013.

Atentamente,

Renato Xavier Zalamea Pesantez,

Gerente General

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leida que les fue la presente escritura a los otorgantes por mi el notario se ratifica en su contenido y firman conmigo en unidad de acto DOY FE Enmendado "febrero". Vale.

Carparto 14 11037-1800-5

010353766-8

010002445-4

-440.41/ | 1103678490.

1101466801

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Wilson Peña Castro NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que en fecha de hoy 11 de Abril del 2013, he tomado nota la margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada., la correspondiente Transferencia de Participaciones.-

Dr. Witson Peña Castro
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA

CUENCA - ECUADO

TRÁMITE NÚMERO: 7558

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5973	AND STORY OF A STORY
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2013	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	105	
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103675490	CONTENTO ASTUDILLO BOLIVAR FABRICIO	Cuenca	CEDENTE	Soltero
0100024454	ALVARADO VINTIMILLA SARA LUZ	Cuenca	CESIONARIO	Casado
1101466801	ASTUDILLO GUZMAN ENMA MAGNOLIA	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE	
以及及以及以外十个人人为此代表。	RESPONSABILIDAD LIMITADA	
FECHA ESCRITURA:	11/04/2013	
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA	
NOMBRE DEL NOTARIO:	WILSON PEÑA CASTRO	
CANTÓN:	CUENCA	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAURUSTECH CIA.LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENÇA	

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital /	Valor // // // // // // // // // // // // //
Cuantía	320,00

Come del Com

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONESAL MARGEN DE LA

Página 1 de 2

Nº 039839

IMP. IGM. es

INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA, INSCRITA CON EL NUMERO 90 EL 17/02/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN; CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

() = movies () provide

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Vo V

039840



2013-1-01-12-P

ESCRITURA PUBLICA DE

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ING. BOLIVAR FABRICIO CONTENTO

ASTUDILLO Y OTROS.

CUANTIA: \$320,00

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ante mí Doctor Wilson Peña Castro; Notario Décimo Segundo de Cuenca, comparecen en forma libre y voluntaria, los señores: como cedente el señor Ingeniero Bolivar Fabricio Contento Astudillo, y como cesionarias las señoras Sara Luz Alvarado Vintimilla y Enma Magnolia Astudillo Guzman, soltero y casadas en su orden. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y capaces ante la Ley para obligarse y contratar quienes manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta. SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo a su cargo, dígnese incluir una escritura de conformidad con la presente minuta: Comparecen en calidad de cedente el señor Ing. Bolivar Fabricio Contento Asutdillo, y, como cesionarias las señoras doñas SARA LUZ ALVARADO VINTIMILLA Y ENMA MAGNOLIA ASTUDILLO GUZMAN, ecuatoriano, soltero, el primero y casadas las restantes, domiciliados en Cuenca, mayores de edad y capaces ante la Ley, con el objeto de celebrar un contrato de cesión de participaciones de la compañía "TAURUSTECH Cia. Ltda"., de conformidad con estas cláusulas: PRIMERA.- ANTECEDENTES.-La compañía "TAURUSTECH Cia. Ltda"., se constituyó en la ciudad de Cuenca, mediante escritura autorizada por el Notario Duodécimo, Doctor Wilson Peña Castro, el trece de noviembre del dos mil nueve, inscrita en el registro mercantil con el número noventa, el diecisiete de febrero del dos mil diez; la junta general universal extraordinaria de la compañía, celebrada el vente y siete de enero del dos mil trece, conforme consta en la copia del acta que se acompaña como documento habilitante, autorizó por unanimidad la transferencia de trescientas veinte participaciones liberadas de un dólar cada una, del Socio Bolivar Fabricio Contento Astudillo, en favor de Sara Luz Alvarado Vintimilla, ciento veinte y de Enma Magnolia Astudillo Guzman, doscientas. SEGUNDA.- Mediante el presente Bolivar Fabricio Contento Astudillo cede y transfiere la propiedad y el dominio de ciento veinte participaciones totalmente liberadas de un dólar cada una, en favor de Sara Luz Alvarado Vintimilla y de doscientas participaciones totalmente liberadas de un dólar cada una, en favor de Enma Magnolia Astudillo Guzman. TERCRRA .- las cesionarias aceptan la transferencia efectuad a su

favor quedando como socios de la Compañía Cristian Paúl-Contento Astudillo, Renato Xavier Zalamea Pesantez, con cuarenta participaciones cada uno, Sara Luz Alvarado Vintimilla, con ciento veinte participaciones y Enma Magnolia Atudillo Guzman, con doscientas participaciones. CUARTA.- La cuantía es la del precio de la cesión es decir trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, f) Doctor Leonardo Neira. Abogado matrícula número doscientos setenta y cuatro del colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:













REPUBLICA DEL ECHADOR DESCRIPTION OF LOGISTROCTAL

os Ciudadania // 110377800-5

CONTENTO ASTUDILLO CRISTIAN PAUL LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

18 MARZO

1984

003²⁰ 0051 00851 N

LOJA/ LOJA 1784



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL SE DECISTRO CIVIL DOMINISTACIONE Y CENTRACIONE



CEDULATIE CIUDADÁNIA Nº 010353766-8

ZALAMEA PESANTEZ RENATO XAVIER

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAFAC

24 MAYOUTO 1780

PRO CIVIL 012- PAQUES 04469 SEM

AZUAY / CUENCA EL SAGRARIO



DENIADEL CODULÃOS





REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA

No. 110367549

CONTENTO ASTUDILLO BOLIVAR FABRICIO
HOMBRESVARFILIOS
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
LUZAR DE INGIMIENTO
LUZAR



ECUATORIANAXXXXXX TOTTERO SECUMPARIA ESTUDIANTE TOUTVAR CONTENTO CONTENTO THRA A ASTUDILLO GUZHAN [DJA ************* 10/07/2002 1070772014 EDICE REN 0001731

EQUATORIANA****** VERRELEE EQLIERO! ESTUDIANTE ESTUDIANTE NICOLAS RENEWZĄCINEA NOTIRIADIO MARIA EULALIA REPANTEZ 11/01/2011 CUENCA DE EXPERICION 11/01/2023 FORMANO REN 350874 PULGAR DEREGIO

COLD TOTAL CAST AND A MACROWALDAD SOLTEAD ESTUDIANTE PROFIGER SUPERIOR. BOLIVAR CONTENTO CONTENTO ENTH MARINULTA ASTUDILLO S CUENCECHA DE EXPEDICION 20/02/2004 \$6408480346 REN 0257613



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE "TAURUSTTECH Cia." CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2013.

En Cuenca, en el local de la gerencia de la compañía "TAURUSTECH Cia. Ltda.", ubicada en la ciudadela "La Campiña", en la calle sin nombre y Camino del Tejar, de la parroquia San Sebastián, a veintisiete de enero de dos mil trece, con la presencia de todo el capital social suscrito y pagado de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en igual número de participaciones totalmente liberadas de u dólar cada una, representado por los socios señores Bolívar Fabricio Contento Astudillo (320 participaciones), Cristian Paúl Contento Astudillo (40 participaciones) y Renato Xavier Zalamea Pesántez (40 participaciones), bajo la presidència del Gerente Renato Xavier Zalamea Pesántez, siendo las diez y siete horas se reúne la junta general universal extraordinaria de "TAURUSTECH Cia. Ltda.", con el exclusivo objeto de autorizar la transferencia de ciento veinte participaciones (120) del socio Bolívar Fabricio Contento Astudillo, en favor de la señora Sara Luz Alvarado Vintimilla y de doscientas a la señora Enma Magnolia Astudillo Guzmán. Al efecto, el presidente de la junta pide que conforme lo dispone el Art. 23 del estatuto social se designe un secretario ad-hoc, recayendo la designación por unanimidad en la persona del socio Cristian Paúl Contento Astudillo, quien es posesionado inmediatamente. Acto seguido el socio Bolívar Fabricio Contento Astudillo, solicita autorización para ceder la totalidad de sus participaciones a las señoras Sara Luz Alvarado Vintimilla y Enma Magnolia Astudillo Guzmán como queda indicado anteriormente y la junta por unanimidad, es decir con cuatrocientos votos, resuelve autorizar dicha transferencia, con lo que, las participaciones el trasnferente deja de ser socio de la compañía y el capital social queda asumido por Enma Magnolia Astudillo Guzmán con doscientas participaciones (200), Sara Luz Alvarado Vintimilla, ciento veinte participaciones (120), Cristian Paúl Contento Astudillo, cuarenta participaciones (40); y, Renato Xavier Pesántez Zalamea, cuarenta participaciones (40), todas de un dólar cada una y totalmente liberadas. Por no haber otro asunto que tratar, termina la sesión, siendo las diez y ocho horas, firmando para constancia el acta todos los socios asistentes.

CONCA-ECUDOR

CERTIFICO:

Que la transferencia de trescientas veinte participaciones totalmente liberadas de un dólar cada una de la compañía "TAURUSTECH Cia. Ltda", del socio Bolívar Fabricio Contento Astudillo en favor de las señoras doñas Sara Luz Alvarado Vintimilla y Enma Magnolia Astudillo Guzmán, fue autorizada por unanimidad de todos los socios reunidos en la junta general universal, de veintisiete de enero de dos mil trece. Cuenca, 27 de enero de 2013.

Atentamente,

Renato Xavier Zalamea Pesantez,

Gerente General

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leida que les fue la presente escritura a los otorgantes por mi el notario se ratifica en su contenido y firman conmigo en unidad de acto DOY FE Enmendado "febrero". Vale

010353766-8

010002445-4

1151466801

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO

NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que en fecha de hoy 11 de Abril del 2013, he tomado nota la margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada., la correspondiente Transferencia de Participaciones.-

TRÁMITE NÚMERO: 7558

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5973	AND STORY OF A STORY
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2013	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	105	
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103675490	CONTENTO ASTUDILLO BOLIVAR FABRICIO	Cuenca	CEDENTE	Soltero
0100024454	ALVARADO VINTIMILLA SARA LUZ	Cuenca	CESIONARIO	Casado
1101466801	ASTUDILLO GUZMAN ENMA MAGNOLIA	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE	
以及及以及以外十个人人为此代表。	RESPONSABILIDAD LIMITADA	
FECHA ESCRITURA:	11/04/2013	
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA	
NOMBRE DEL NOTARIO:	WILSON PEÑA CASTRO	
CANTÓN:	CUENCA	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAURUSTECH CIA.LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENÇA	

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital /	Valor // // // // // // // // // // // // //
Cuantía	320,00

Come del Com

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONESAL MARGEN DE LA

Página 1 de 2

Nº 039839

IMP. IGM. es

INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA, INSCRITA CON EL NUMERO 90 EL 17/02/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

() = movies () provide

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

No

039840

IMP. IGM. e